

**REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE EL TABO  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA EXTRAORDINARIA N° 04  
DE FECHA 31 DE MARZO 2010  
EN EL NOMBRE DE DIOS SE ABRE LA SESION**

Siendo las 09:07 horas se abre la sesión con la asistencia de los Sres. Concejales, Sr. José Muñoz Osorio, Sr. Richard Copier Garrido, Sr. Osvaldo Román Arellano, Sr. Arturo Aravena Cisternas, Sr. Fernando García Jofré, y el Sr. Edgardo Gómez Bravo, presidida por el Sr. Alcalde Emilio Jorquera Romero, con la presencia del Secretario Municipal Sr. David Gárate Soto, en calidad de Secretario del Concejo.

**TABLA**

- Presentación Programa de Mejoramiento de la Gestión. Control.
- Fondo de Gestión Educación año 2010. Daem.

**SR. ALCALDE**

Comenzamos con el primer punto de la tabla –Presentación Programa de Mejoramiento de la Gestión. Tiene la palabra la Directora de Control.

**PRESENTACIÓN PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN**

**SRTA. M<sup>a</sup> EUGENIA AMPUERO –DIRECTORA DE CONTROL**

Buenos días Alcalde, Concejales, voy a proceder a explicar el informe que se entregó en Secretaría Municipal, el día lunes, para que pudieran tomar en parte conocimiento de los antecedentes que había enviado cada departamento hacia la unidad de Control, en relación al cumplimiento de las metas que se habían propuesto para el año 2009. El informe está relacionado con las metas que fueron aprobadas, en el acuerdo de concejo 02 del 16 de diciembre de 2008 y que fueron aprobadas a través del Decreto Alcaldicio N° 3833 del 31 de diciembre de 2008.

Comenzaré a analizar los objetivos institucionales que se plantearon en esas metas en diciembre de 2008. Los objetivos institucionales fueron cuatro, el primero de ellos planteaba la ejecución de un plan de capacitación, cuáles eran las mediciones o las metas que podían permitir indicar cumplimiento de esta ejecución, mejorar la atención de público y mejorar los procedimientos internos. En relación a esta meta, se me informó de una capacitación que realizó la funcionaria de Secretaría Municipal la Srta. Jessica Medina y la Srta. Verónica Hernández, que fueron a un curso en Gobernación Provincial, en los informes se adjunta las comisiones de servicio y de hecho el certificado de dicho curso. ¿Cómo se me informa por ejemplo la mejora de procedimientos internos?, hay una disminución en el registro de reclamos y que también se adjunta el informe de la Secretaria Municipal Subrogante, donde señala esa disminución. Por esa razón dado los antecedentes y la prioridad de las metas y la prioridad de las metas era media, la calificación que se le dio fue del cien por ciento.

El segundo objetivo, era racionalizar el tiempo de gestión en la administración interna, ¿Qué implicaba?, elaborar flujo grama por departamento y por función. Se adjunta al informe todo el flujo grama relacionados con las actividades que realiza cada departamento y la idea ahora es empezar a pretender que se entregue ese flujograma a las entidades correspondientes para que también se conozca el funcionamiento, porque la meta era solamente la elaboración, no hablaba de la puesta en marcha de lo que se presentaba. El indicador de logros era cien por ciento y la prioridad era alta y están todos los flujogramas por departamento y por eso es el cien por ciento.

**SR. ALCALDE**

Bien señores concejales votemos el Of. N° 35, que es donde me envía la Directora de Control, el Programa de Mejoramiento de la Gestión y Ejecución del año 2009.

**SR. MUÑOZ**

Apruebo el cumplimiento de metas señor Alcalde.

**SR. COPIER**

Apruebo Alcalde.

**SR. ROMAN**

Apruebo señor Alcalde.

**SR. ARAVENA**

Apruebo señor Alcalde.

**SR. GARCIA**

Aprobado Alcalde.

**SR. GOMEZ**

Aprobado señor Alcalde.

**SR. ALCALDE**

Por unanimidad de los señores Concejales, queda aprobado el Programa de Mejoramiento de la Gestión y Ejecución del año 2009.

**Vistos: El Of. N° 35 de la Directora de Control. Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:**

**ACUERDO N° 01-EXTRA N° 4/31.03.2010, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION Y EJECUCION DEL AÑO 2009, DEL AREA MUNICIPAL, DE ACUERDO A OF. N° 35 DE LA DIRECTORA DE CONTROL.**

**SR. ALCALDE**

Señores Concejales, les pido disculpas, pero me tengo que ausentar de la sala, porque tengo una reunión urgente a la Municipalidad de San Antonio y posteriormente a la Gobernación Provincial, queda presidiendo el Concejo, el Concejel Edgardo Gómez.

**SR. GOMEZ –PRESIDENTE DEL CONCEJO**

Señores Concejales continuamos la Sesión de Concejo con la intervención del señor Daem don Luís Díaz, sobre el Fondo de Gestión de la Educación año 2010.

**FONDO DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN AÑO 2010****SR. DIAZ –DIRECTOR DE EDUCACION MUNICIPAL**

Buenos días señor Presidente, concejales. Yo pedí en esta oportunidad, ser partícipes de este Concejo Extraordinario, le voy a pedir que abran el informe y tomen la iniciativa del fondo 2009, del cuál voy a rendir brevemente cuenta, para que ustedes estén en conocimiento, antes de poder plantearles el 2010.

La iniciativa N° 1, fue el transporte escolar Hyundai, conocido por todos ustedes, por un valor de \$14.145.500.

La iniciativa N° 2, se ajustó la dotación docente, con la indemnización al profesor Mario Berríos por \$ 10.522.633.

La iniciativa N° 3, se construyó un portó eléctrico en la Escuela Básica de Las Cruces, por un valor de \$ 2.000.000.

La iniciativa N° 4, se hizo mejoramiento a los sistemas eléctricos en establecimientos educacionales, esos están en proceso de desarrollo pero sí, fueron informados para agilizar el fondo 2010. Se va a potenciar ambos sistemas eléctricos, reparación de todos los enchufes, tubos fluorescentes u otros desperfectos que hayan, además como les digo de potenciar, que es lo más importante del sistema eléctrico de ambos establecimientos educacionales. Además, se insertó dentro de esta iniciativa con la utilización de Secretaría Ministerial, para no generar una nueva, donde va el apoyo del Concejo y debido a que nos sobró una cantidad de dinero, nuevos relojes control, para los establecimientos educacionales, donde también se va a realizar el control para los nocheros, cada una hora ellos deberán marcar y así vamos a tener un nuevo control de los nocheros. Y además, ahí pudimos también insertar, porque dinero nos fue sobrando, un portón de acceso de emergencia para la Escuela de Las Cruces. Es decir, vamos a romper el muro de Las Cruces, vamos a hacer un nuevo portón frente a lo que es el gimnasio y va a poder entrar un vehículo hasta el gimnasio mismo. Eso también es con la Iniciativa N° 5.

En la Iniciativa N° 6, está la adquisición de equipamiento para el Daem, compramos computadores para todo el personal, compramos una fotocopiadora, muebles, una amplificación, y 5 radio transmisores, uno que va a usar quien habla, los otros los encargados de emergencia de ambas escuelas, del jardín infantil y los directores ante cualquier eventualidad o emergencia, vamos a poder comunicarnos y desarrollar nuestro Plan de Emergencia, que se están desarrollando en los establecimientos educacionales. Además con acceso a la base municipal con el Plan de Emergencia que dirige el Encargado que es don Nelson Clavijo.

Se van a instalar los dispensadores de papel higiénico, toalla nova, gradas anti -deslizantes para los peldaños de las escalas, libreta de comunicación, las entregaríamos la próxima semana con la identidad propia de la escuela a cada alumno. Compramos megáfonos, focos y extintores.

Pago deuda para fortalecer la Gestión Municipal de la Educación, es decir, el Bono SAE \$ 29.500.000 y un curso de perfeccionamiento, realizado por la Universidad Católica, que hicieron los profesores en el mes de enero y que en este momento se va a hacer un seguimiento a como aplican ellos lo que aprendieron, va a ser certificado y también va a mejorar el porcentaje de perfeccionamiento, al cuál se le asigna un incentivo en dinero. Ese es el Fondo 2009, está cerrado, si bien es cierto hay algunas cosas que no se han instalado, pero está todo comprado.

Yo quiero hacer presente que, nos hemos estado reuniendo semana por medio con la Comisión de Educación y hemos tratado de invertir, de la mejor forma posible los recursos. Ese es el informe 2009.

Entonces yo les mandé a sus correos esta información y son las Iniciativas año 2010. En una primera instancia nos habían adjudicado \$ 54.000.000, hicimos una petición a la Secretaría Municipal y se nos asignaron \$ 10.000.000, por lo tanto nos asignaron \$ 64.388.791. Hemos trabajado con la Comisión de Educación y además también hay una iniciativa especial en la cuál, me ha colaborado también el Concejal José Muñoz sobre el tema.

Las iniciativas para este año 2010 son las siguientes:

Iniciativa N° 1 adquisición de bus escolar, para traslado a actividades educacionales, por \$ 32.000.000. Es un bus Hyundai para capacidad de 30 pasajeros y se puede comprar por convenio marco.

Iniciativa N° 2, creación de sala de recursos y suministro para la escuela y liceo de la comuna. Lo que ocurre es que nosotros hemos ido comprando entre otras cosas, un globo que dice Departamento de Educación –I Municipalidad de El Tabo, que es muy bonito y que vamos a instalar en cada de las actividades que nosotros realicemos.

Vamos a comprar amplificación, hemos recolectado algunas cosas que se compraron el año anterior como instrumentos musicales, vestimenta, pero las cosas se han extraviado, entonces queremos tener un lugar donde podamos guardar. Y nosotros tenemos un container al lado del Departamento de Educación y ese contenedor lo forraríamos y le haríamos un segundo piso, que quedaría algo más o menos así, que serviría para almacenar todas las cosas que sean de educación y que requieren cuidado.

La Iniciativa N° 3, es desarrollar las competencias de los equipos directivos a través de un Diplomado en Planificación Estratégica. El Departamento de Educación tiene la función de administrar y ve que existe una debilidad, que muchas veces lo que se desea realizar, no se ejecuta de la misma manera en los establecimientos educacionales. Si bien es cierto ha habido una mejoría, pero no es lo óptimo. Ante esa instancia vamos a desarrollar con estos recursos el Diplomado del cuál yo les había hablado, dictado por la Universidad Católica, donde estarían los dos directores, los dos inspectores generales, los jefes técnicos, el Director de Educación, el Alcalde y el Concejal de Educación. Esta es la Iniciativa N° 3 por un valor de \$ 6.000.000.

La Iniciativa N° 4, es la adquisición de un terreno para instalar las dependencias futuras del liceo de la comuna por \$ 20.000.000. Ya me lo aceptó ayer la Secretaría Ministerial y en estos momentos, ya me ha colaborado en la muestra de un lugar y del Concejal Muñoz, esto lo veníamos analizando con la Comisión de Educación, porque vemos que una necesidad es separar la básica de la media. Tener una media que se instale y se afiance tanto humanista como técnico –profesional. Y también la verdad de las cosas, es que hay intereses diferentes entre los niños de básica y media, por lo tanto, ese es nuestro sueño, tanto en la comisión, de todos los Concejales, cuando yo lo he conversado personalmente con ellos, que con la situación actual, ante un sistema de evacuación perfectamente se podría perfectamente trasladar la básica y ahí quedaría la media, es más fácil de evacuar, entonces por lo tanto consideramos \$20.000.000 para la compra de un terreno, luego una vez que ya se tenga el terreno, por supuesto se haría el proyecto para lo que es la edificación, y finalmente dejé un saldo de \$3.338.791, para efectuar arreglos y mantenciones de los establecimientos educacionales ocasionados por el Sismo.

Hay problemas en cierres perimetrales, hay presentados proyectos, no sabemos si esos dineros van a llegar, sabemos que hay necesidades y prioridades en otras regiones, entonces ante esa eventualidad estamos previniendo y vemos que es un tema preocupante, ya que el día de mañana se puede caer un cierre perimetral sobre un niño, que estaríamos lamentándonos. Entonces en un plazo no muy lejano, si no llegan los dineros, nosotros asumiríamos el problema.

Eso hace un total de \$64.388.079, que son las iniciativas para este año 2010, si Uds., me la aprueban yo voy en tarde o mañana en la mañana, las subo a la página, y llevaría físicamente el programa para que nos puedan inmediatamente depositar el 50% y empezar a ejecutar, hay que ganar tiempo.

#### **SR. GOMEZ-PRESIDENTE DEL CONCEJO**

Seguimos Sres. Concejales con el acta de Concejo, el Mejoramiento de la Gestión año 2010, que está exponiendo el Sr. DAEM.

Alguna otra observación sobre el tema, antes de ir a votación.

Entonces vamos a votación por el Mejoramiento de la Gestión Educación año 2010.

#### **SR. MUÑOZ**

La apruebo, Sr. Presidente.

#### **SR. COPIER**

La apruebo, Presidente

**SR. ROMAN**

La apruebo Sr. Presidente

**SR. ARAVENA**

Aprobado Sr. Presidente

**SR. GARCIA**

Aprobado Sr. Presidente.

**SR. GOMEZ-PRESIDENTE DEL CONCEJO**

Aprobado por este concejo por unanimidad el Mejoramiento de la Gestión del año 2010 de Educación.

**Vistos: El Informe expuesto por el Director de Educación Municipal, sobre la Identificación de las iniciativas a financiar con Recursos del Fondo de Apoyo a la Gestión de Educación, año 2010. Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:**

**ACUERDO N° 02-EXTRA 04/31.03.2010, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, LAS SIGUIENTES INICIATIVAS PROPUESTAS:**

<b>1.- Adquisición de Bus Escolar</b>	<b>\$ 32.000.000.-</b>
<b>2.- Creación de Sala de Recursos y Suministros</b>	<b>3.000.000.-</b>
<b>3.- Diplomado en Planificación Estratégica</b>	<b>6.000.000.-</b>
<b>4.- Adquisición de terreno para Dependencia Liceo</b>	<b>20.000.000.-</b>
<b>5.- Arreglos y Mantenimiento Establecimientos Educac.</b>	<b>3.388.791.-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>64.388.791.-</b>

**SR. DAEM**

Para finalizar, también necesito la aprobación del Concejo, dentro del marco de la buena gestión de éste Departamento, queremos entregar uniforme a nuestro personal, eso lo tengo considerado en el PADEM, aprobado por Uds., y como los montos se requieren de la elaboración de base y el monto es de \$ 6. 500.000.-, también requiere de la aprobación por parte del Concejo. Las Bases se las hice llegar por correo.

**SR. GOMEZ-PRESIDENTE DEL CONCEJO**

Concejales, antes de ir a votación, algún comentario sobre la adquisición de los uniformes de Otoño Invierno año 2010 del personal del Departamento de Educación.

**SR. GARCIA**

Sr. Presidente, en eso habíamos conversado con el Director del DAEM y le había pedido yo en calidad de Concejales encargado de Educación, que nuestros colegas utilicen uniforme, por que no es primera vez que se va a comprar uniformes, yo trabajo del año 1981, y de esa época hasta acá no se han comprado nos han comprado 6 o 7 uniformes pero no lo utilizan, entonces que se compre y se use, por que nosotros estamos velando a petición del DAEM de la presentación personal de los colegas, que sea óptima, no excelente pero sí óptima, por que queremos que nuestros profesores se destaquen no tan solo en la población docente si no también en nuestro colegios que es ahí en donde sirven en realidad, por que la evaluación docente si bien cierto es algo que nos mide pero es un poquito mentirosa pero a nosotros nos interesa que los profesores se destaquen con nuestros alumnos con nuestro Colegio.

**SR. GARCIA**

Y también agregarle que se me olvidó dar cuenta al Director, que en el Colegio de El Tabo, ya se terminó me parece el concurso, que ese esta dando a conocer el resultado y tendríamos, me da la impresión un nuevo Director en el Colegio de El Tabo a contar de abril.

**SR. GOMEZ-PRESIDENTE DEL CONCEJO**

Esperemos que se cumplan los plazos correspondientes y el informará en su minuto.

**SR. LUIS DIAZ SOTO-DIRECTOR DAEM**

Si, ha terminado el proceso del concurso para acceder al cargo de Director o Directora del Colegio El Tabo, ya el Alcalde decidió, y estoy esperando que él les informe de la nueva persona que va a dirigir el Colegio de El Tabo. Y con respecto al uniforme, se puede reglamentar.

**SR. GOMEZ-PRESIDENTE CONCEJO**

Concejales, vamos a votar lo relacionado a los uniformes de Invierno año 2010 del personal del Depto. de Educación, por un monto de \$6.200.000.-,

**SR. MUÑOZ**

La apruebo, Presidente

**SR. COPIER**

Apruebo, Presidente

**SR. ROMAN**

Aprobado, Presidente

**SR. ARAVENA**

Aprobado, Sr. Presidente

**SR. GARCIA**

Aprobado Presidente

**SR. GOMEZ-PRESIDENTE DEL CONCEJO**

Queda aprobado por este Concejo en unanimidad la adquisición de uniformes Otoño Invierno, para el personal del Depto de Educación, año 2010, por un monto de \$6.200.000

**Vistos: El Informe expuesto por el Director de Educación Municipal, Adquisición Pública de Uniformes para el Personal de Educación. Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:**

**ACUERDO N° 03-EXTRA-04/31.03.2010, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO LA LICITACION PUBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES OTOÑO-INVIERNO AÑO 2010, PARA EL PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVOS Y ASISTENTES DE LA EDUCACION.**

**SR. GOMEZ-PRESIDENTE DEL CONCEJO**

Alguna consulta Sres. Concejales.

Entonces, siendo las 10: 15 Hrs., ponemos término a éste Concejo Extra .

**JOSE MUÑOZ OSORIO**  
Concejal

**OSVALDO ROMAN ARELLANO**  
Concejal

**RICHARD COPIER GARRIDO**  
Concejal

**ARTURO ARAVENA CISTERNA**  
Concejal

**FERNANDO GARCIA JOFRE**  
Concejal

**EDGARDO GOMEZ BRAVO**  
Concejal

**DAVID GARATE SOTO**  
Secretario Municipal

**EMILIO JORQUERA ROMERO**  
Alcalde